



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA DE MERLO, S.L., 29 de agosto de 2025

VISTO:

El EXPE 22652/2024, mediante el cual se solicita la designación de Responsable y Coordinador/a del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N°169/2017, se auspicia ante el Consejo Superior la creación del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que mediante OCS N° 35/2017, se aprueba la creación del mencionado laboratorio y se ratifica en todos sus términos la RD N°169/2017.

Que la RD N° 169/2017, en su Art. 4 establece que: *"El Consejo de Administración propondrá al Consejo Académico Consultivo para su aprobación, un Docente Responsable y un Coordinador del Laboratorio, ambos pertenecientes a la Facultad de Turismo y Urbanismo"*.

Que el Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería en su reunión del 7 de noviembre de 2024, propone designar como Responsable a la Mgtr. Karina BRAVO y como Coordinadora a la Dra. Ailen CHUCHUY, del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que el Consejo de Administración del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad, en su reunión del 10 de diciembre de 2024, avala la propuesta del Consejo Asesor Departamental.

Que la Comisión Asesora Interna de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo, en su reunión del día 28 de febrero de 2025, recomienda avalar las correspondientes designaciones.

Que en la sesión del Consejo Directivo del día 12 de marzo de 2025, se informó que se ha recibido la renuncia de la docente BRAVO y el Cuerpo aprueba por unanimidad que se vuelva a considerar la propuesta.

Que el Consejo Asesor del Departamento de Aromáticas y Jardinería en su reunión del 3 de julio de 2025, propone designar como Responsable a la Dra. Ailen CHUCHUY y como Coordinadora a la Dra. Carolina GUERRA NAVARRO, del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**



**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**

**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

Que el Consejo de Administración del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad, en su reunión del 30 de julio de 2025, avala la propuesta del Consejo Asesor Departamental.

Que la Comisión Asesora Interna de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo, en su reunión del día 18 de agosto de 2025, sugiere avalar el nuevo nombramiento elevado por el Consejo de Administración del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de agosto, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la designación de la Dra. Ailen CHUCHUY como Responsable y a la Dra. Carolina GUERRA NAVARRO como Coordinadora del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar como Responsable a la Dra. Ailen CHUCHUY, DNI 36.182.407 y como Coordinadora a la Dra. Carolina GUERRA NAVARRO, DNI 27.272.320 del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

pvp

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas